

REFORMA

Incorre Puerto Rico en impago de deuda

EFE

San Juan, Puerto Rico (05 enero 2016).- El Gobierno de Puerto Rico no saldó dos vencimientos de deuda por un valor de 37.3 millones de dólares, un impago selectivo que el Ejecutivo justificó por falta de liquidez, confirmó el secretario de Asuntos Públicos puertorriqueño, Jesús Manuel Ortiz.

Ortiz dijo que tal y como se había anunciado el Gobierno de la Isla no abonó a los acreedores los vencimientos en el plazo oficial que se venció esta media noche.

El impago se corresponde con 35.9 millones en bonos de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (PRIFA, por su sigla en inglés) y 1.4 millones de dólares más de la Corporación para el Financiamiento Público (PFC, por su sigla en inglés).

El Gobierno puertorriqueño tenía hasta última hora del lunes para abonar los 37.3 millones de dólares, lo que finalmente, tal y como se esperaba, no realizó, decisión que augura presumibles demandas legales y un empeoramiento de la clasificación del crédito del Estado Libre Asociado por parte de las agencias financieras.

La agencia estadounidense Standard & Poor's (S&P) fue la primera en adelantarse el lunes al anunciar que si el Estado Libre Asociado de Puerto Rico finalmente no cumplía con los vencimientos de PRIFA y la PFC durante la jornada declararía el impago de esos bonos.

S&P apuntó sobre el asunto que ese impago selectivo de una cantidad que definió de "relativamente pequeña" reflejaba una "elección deliberada".

Analistas financieros apuntaron tras el anuncio del impago del Gobernador de Puerto Rico, Alejandro García Padilla, la pasada semana, que el Ejecutivo de San Juan eligió esos vencimientos de deuda por tratarse de unos bonos cuyos acreedores tendrán muy complicado reclamar en los tribunales.

El Gobierno sí pagará, sin embargo, los 329 millones de dólares que cumplen a principios de enero de obligaciones generales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, garantizadas por la Constitución local.

Puerto Rico pagará en total a principios del presente mes vencimientos por valor de cerca de 900 millones de dólares, a pesar de que como se anunció la situación de la finanzas públicas es tan crítica que hay problemas para atender la prestación de servicios esenciales a la población.

García Padilla señaló durante el anuncio que hubo que decidir entre qué pagos realizar, por lo que se incurrió en un cumplimiento de 37.3 millones de dólares que permitirá al Gobierno atender gastos como el pago de nóminas y el reintegro a los ciudadanos de las declaraciones de la renta sobre rendimientos del pasado ejercicio fiscal.

La coincidencia de las vacaciones navideñas con la fecha de vencimientos ha hecho que de momento no se conozcan las reacciones de los acreedores.

La vista está puesta ahora en el próximo mes de julio, cuando se cumplen otros vencimientos millonarios de deuda.

Analistas financieros apuntaron que durante las próximas semanas pueden esperarse litigios legales por parte de los acreedores, algunos de los cuales son ciudadanos puertorriqueños.

El Ejecutivo puertorriqueño mira ahora hacia EU a la espera de que el Congreso estadounidense tome alguna iniciativa, con la esperanza de que se permita al Estado Libre Asociado acogerse al capítulo 9 de la Ley de Quiebras federal que facilitaría una reestructuración ordenada de la deuda supervisada por ley.

Aunque sin confirmación oficial todavía, se espera que el Congreso estadounidense celebre la próxima semanas tres vistas sobre la situación financiera de Puerto Rico y su deuda, que ronda los 72 mil millones de dólares.